

CONVIVENCIA POSITIVA EN EL TERRITORIO

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TOLIMA 2024-2027



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

**CONVIVENCIA POSITIVA EN EL TERRITORIO.
ESTRATEGIA PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA
EN EL TOLIMA
2024-2027**

Gobernadora del Tolima
Adriana Magali Matiz Vargas

Secretario de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Tolima
Guillermo Ignacio Alvira Acosta

Dirección de Convivencia Ciudadana del Tolima
José Diego Ramírez Gutiérrez

Dirección de Seguridad y Orden Público del Tolima
Gustavo Adolfo Castaño Ríos

Equipo Técnico Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Tolima
Xiomara Díaz Bolaños – Especialista en Planeación y Gestión del Desarrollo Social
Sonia Milena Poveda Aguja – Magister en Derecho
Daniela Vera Morales – Abogada
Coronel (RP) Javier Pabón Rivas – Magister en Ciencias Políticas
Coronel (RP) Jorge Esguerra Carrillo – Magister en Seguridad Pública

Agradecimientos
Al Departamento de Policía del Tolima con el Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – AISEC por los datos suministrados en cifras para el presente documento.



ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA AL 31 DE MAYO DE 2024

INTRODUCCIÓN

Por medio del presente documento se realiza un análisis de los Comportamientos Contrarios a la Convivencia Ciudadana en el departamento del Tolima al 31 de mayo de 2024, para conocer su evolución, contexto, zonas de mayor incidencia, a fin de formular acciones de intervención en el marco de la implementación y realización de la Estrategia de Promoción de la Convivencia Ciudadana, plasmada en el Plan de Desarrollo Departamental con Seguridad en el Territorio.

El presente análisis se realiza con la información recolectada en los primeros cinco meses del año 2023, es decir, del 01 de enero al 31 de mayo; en comparativo con los primeros cinco meses del 2024, del 01 de enero a fecha 31 de mayo, teniendo en cuenta 3 variables: 1- Los homicidios presentados cuyo origen fue la modalidad de riña, 2- Las lesiones personales registradas mediante denuncia formal producto de riñas, y 3- Las riñas que no presentaron homicidios o lesiones personales y que fueron registradas mediante comparendo en el marco del cumplimiento del artículo 27 del Código Nacional de Policía y Convivencia.

Análisis homicidios bajo la modalidad de riña en el Tolima

HOMICIDIO POR RIÑA	
2023	2024
30	16

Se evidencia una disminución de **14** casos, lo cual representa **47%** menos, frente a los casos presentados en el mismo lapso analizado.

ZONAS DE HOMICIDIO	
RURAL	URBANA
11	5

El **69%** de los casos de homicidio por riñas, se presentan en zonas rurales y el **31%** restante en zonas urbanas.

POR GÉNERO	
MASCULINO	FEMENINO
16	0

Como se puede apreciar al 31 de mayo 2024, el **100%** de los casos de homicidio producto de riñas sus víctimas son del género **masculino**.

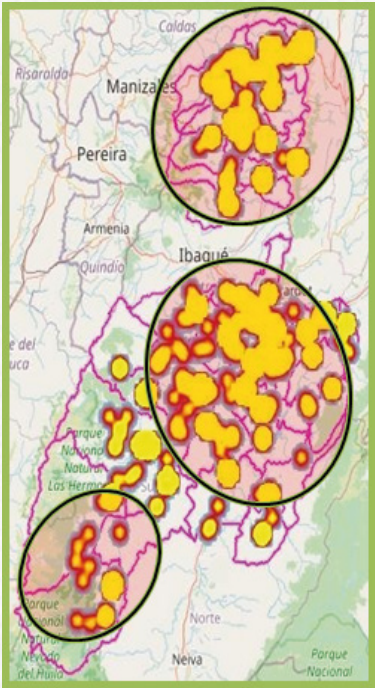
TIPO DE ARMAS	
BLANCA	FUEGO
10	6

Predomina con un **67%** la utilización de armas blancas en las riñas que conllevaron a un homicidio, el **33%** restante de casos se efectuaron con arma de fuego.

El 63% de los casos se registraron los días sábado y domingo (fines de semana); el rango de hora osciló entre las 17:00 a 21:00 horas.



Cobra especial relevancia mencionar que 10 municipios del departamento concentran el 74% de los casos de homicidio cuyo origen fueron las riñas entre los ciudadanos como se puede apreciar en el siguiente mapa de calor:



La **zona centro** del departamento es la más afectada con un **31%** de los casos, siendo los municipios de **Rovira, Villarrica, Saldaña e Icononzo**, los de mayor incidencia.

Le sigue la **zona norte** del departamento con un **25%** de los casos presentados, en donde los municipios de **Anzoátegui, Santa Isabel y Palocabildo** son los más influyentes.

Por último, la zona sur aporta el 18% de la concentración de casos, en donde se evidencia que los municipios más afectados son **Planadas, Natagaima y Dolores**.

Análisis de lesiones personales registradas mediante denuncia formal producto de riñas en el Tolima

LESIONES PERSONALES	
2023	2024
832	501

Se evidencia una disminución de **331 casos**, lo cual representa **40%** menos, frente a los casos presentados en el mismo lapso analizado, las principales causas están ligadas a la intolerancia social, problemas personales, pasionales, hurto, venganzas y ajuste de cuentas.

ZONAS POR LESIONES	
RURAL	URBANA
71	430

El 86% de los casos de riñas (**430**) se presentan en zonas urbanas y el **31% (71)** restante en zonas rurales.

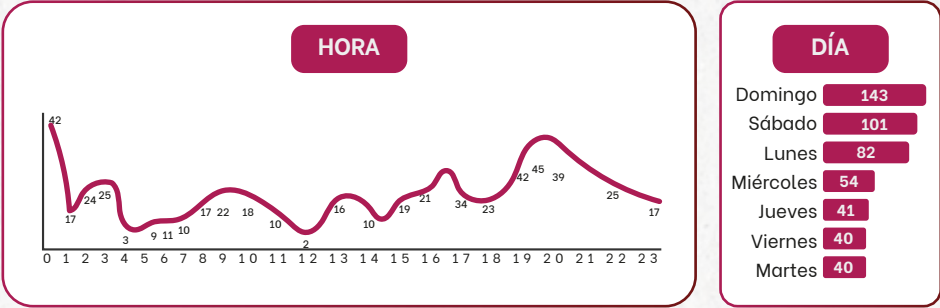
TIPOS DE ARMAS			
CONTUNDENTE	BLANCA	SIN ARMA	FUEGO
386	62	44	3

Las armas contundentes son las más utilizadas en las riñas, seguidas de las armas blancas y las acciones en las cuales no se emplean armas para propiciar la lesión personal.

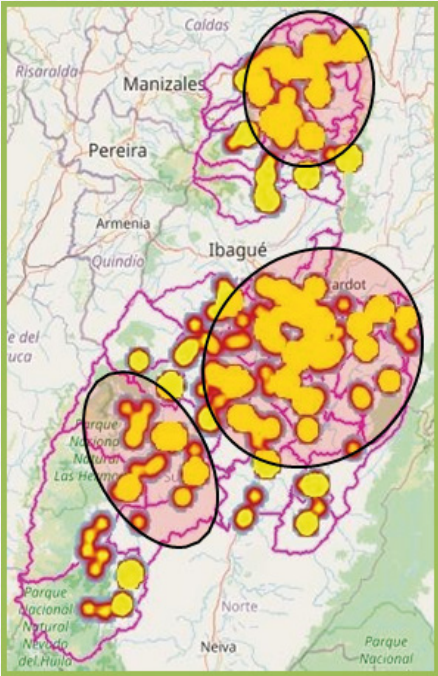
POR GÉNERO	
MASCULINO	NO REPORTADO
267	234

Cobra especial relevancia e interés que, al 31 de mayo 2024, un **47%** de los casos no es posible determinar el género de la afectación, debido a que las personas se identifican como no binario, o no se indica en el diligenciamiento documental.

EL 65% de los casos se registraron los días sábado a lunes (fines de semana); el rango de hora osciló entre las 00:00 a 03:00; y de 19:00 a 21:00 horas.



En lo concerniente a las lesiones personales, éstas se concentran en 16 municipios del departamento generando el 77% de los casos, como se puede apreciar en el siguiente mapa de calor:



La **zona centro** del departamento es la más afectada con un **41%** de los casos, siendo los municipios de **Espinal, Ortega, Guamo, Coello, Purificación, Melgar, Coyaima y Saldaña** los de mayor incidencia.

Le sigue la **zona norte** del departamento con un **27%** de los casos presentados, en donde los municipios de **Mariquita, Honda, Líbano, Armero Guayabal y Ambalema** son los más influyentes.

Por último, la **zona Sur** aporta el **9%** de la concentración de casos, en donde se evidencia que los municipios más afectados son **Chaparral, Natagaima y Ataco**.

Análisis de riñas registradas en cumplimiento del artículo 27 del Código Nacional de Policía y Convivencia en el Tolima.

No.	MUNICIPIO	COMPORTAMIENTO ART. 27 (Riñas)
1	HONDA	230
2	ESPINAL	227
3	MELGAR	194
4	LÍBANO	113
5	GUAMO	92
6	MARIQUITA	89
7	CARMEN DE APICALÁ	84
8	CHAPARRAL	63
9	CHICORAL	56
10	ARMERO GUAYABAL	54
11	PURIFICACION	44
12	ROVIRA	44
13	NATAGAIMA	42
14	VENADILLO	36
15	PALOCABILDO	33
16	ATACO	32
17	CASABIANCA	31
18	FRESNO	31
19	PAYANDE	22
20	PRADO	22
21	SALDAÑA	22
22	SAN LUIS	22
23	AMBALEMA	21
24	LERIDA	20
25	ICONONZO	19
26	SUAREZ	19
27	CONVENIO	18
28	COYAIMA	18
29	VALLE DE SAN JUAN	14
30	DÓLORES	13
31	FALAN	13
32	ANZOATEGUI	11
33	PADUA	10
34	HERVEO	9
35	ORTEGA	9
36	SAN ANTONIO	9
37	MURILLO	8
38	PLANADAS	8
39	VILLA HERMOSA	8
40	COELLO	7
41	RIOBLANCO	3
42	KONCESVALLES	3
43	SANTIAGO PEREZ	3
44	ALPUJARRA	2
45	OLAYA HERRERA	2
46	TABLAZO	2
47	VEGA DE LOS PADRES	2
48	CUNDAY	1
49	GAITANIA	1
50	GUALANDAY	1
Total:		1837

Durante lo corrido del presente año con corte al 31 de mayo, se han registrado un total de **1837 casos** de riñas en el departamento que no presentaron homicidios o lesiones personales y que fueron registradas mediante comparendo en el marco del cumplimiento del artículo 27 del Código Nacional de Policía y Convivencia.

13 municipios del departamento concretan el **73%** de los casos de riña, representados en **1332 casos**. Los cuales por zonas del departamento son los siguientes:

La **zona centro** del departamento es la más afectada con **741 casos** lo cual representa un **56%**, siendo los municipios de **Espinal, Melgar, Guamo, Carmen de Apicalá, Purificación, Rovira, y el corregimiento de Chicoral**, los de mayor incidencia.

Le sigue la **zona norte** del departamento con **486 casos** lo cual representa un **36%**, en donde los municipios de **Honda, Líbano, Mariquita y Armero Guayabal** son los más influyentes.

Por último, la **zona sur** aporta **105 casos** que representan un **8%** de la concentración total, en donde de debela que los municipios más afectados son **Chaparral y Natagaima**.

Una vez hecho el análisis de evolución de los comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana a fecha 31 de mayo de 2024, teniendo en cuenta las variables: Los homicidios presentados cuyo origen fue la modalidad de riña, Las lesiones personales registradas mediante denuncia formal producto de riñas, y Las riñas que no presentaron homicidios o lesiones personales y que fueron registradas mediante comparendo en el marco del cumplimiento del artículo 27 del Código Nacional de Policía y Convivencia; se concluye que los municipios por zonas donde más se generan comportamientos de intolerancia y conflictos personales son los siguientes:

Zona centro: Espinal, Melgar, Guamo, Rovira, Villarrica, Saldaña, Icononzo, Ortega, Coello, Purificación, Coyaima, Carmen de Apicalá y el corregimiento de Chicoral.

Zona norte: Mariquita, Honda, Anzoátegui, Santa Isabel, Palocabildo, Líbano, Armero Guayabal, Ambalema y Venadillo.

Zona Sur: Chaparral, Planadas, Natagaima, Dolores y Ataco.

Municipio que presenta incidencia en las tres variables de comportamientos contrarios a la convivencia:

El análisis de datos evidencia que el municipio con mayor incidencia en los comportamientos que afectan la convivencia ciudadana presentando las tres variables antes mencionadas es el municipio de **NATAGAIMA** ubicado en la zona sur del departamento del Tolima.

Municipios que presentan incidencia en dos de las tres variables de comportamientos contrarios a la convivencia:

Los municipios que manifiestan dos de las tres variables en común: riñas que terminan en lesiones y riñas sin lesiones son: Espinal, Guamo, Melgar, Armero Guayabal y Chaparral.

Análisis de la evolución de la violencia contra las mujeres en el Departamento del Tolima al 31 de mayo de 2024

INTRODUCCIÓN

Por medio del presente documento se realiza un análisis de la evolución de la violencia contra las mujeres en el departamento del Tolima, se efectúa con la información recolectada en los primeros cinco meses del año 2023, es decir, del 01 de enero al 31 de mayo; en comparativo con los primeros cinco meses del 2024, del 01 de enero a fecha 31 de mayo. Para conocer su evolución, contexto, zonas de mayor incidencia, y así formular acciones de intervención en el marco de la implementación y realización de la Estrategia de Promoción de Convivencia Ciudadana, plasmada en el Plan de Desarrollo Departamental con Seguridad en el Territorio.

El análisis de evolución se realiza con la información recolectada a fecha 31 de mayo de 2024 vs 31 de mayo 2023, teniendo en cuenta 4 factores: 1- Casos de Feminicidios 2- Casos de lesiones personales contra la mujer, 3- Casos de delitos sexuales contra la mujer y 4- Casos de Violencia intrafamiliar contra la mujer.

1. Análisis de feminicidios en el Tolima.

FEMINICIDIOS	
2023	2024
1	2

Se evidencia un aumento en 1 caso en relación con la misma fecha del año 2023, lo cual representa un aumento del **100%**.

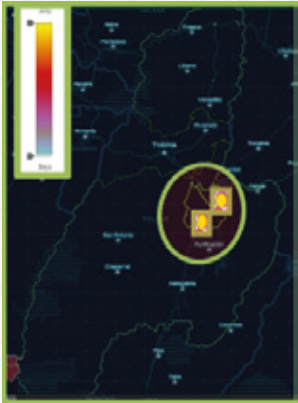
ZONAS HOMICIDIOS	
RURAL	URBANA
0	2

El **100%** de los casos de feminicidio se presentaron en zona urbana

TIPOS DE ARMA	
BLANCA	FUEGO
1	1

La realización de estos feminicidios se ha perpetrado mediante el empleo de armas blancas en un **50%** y con arma de fuego en un **50%**.

Los casos presentados se dieron en los municipios de **El Espinal** y **El Guamo**, bajo la modalidad de **violencia intrafamiliar**, lo cual determina que la zona afectada y de interés es la **Zona Centro** del departamento.



DÍA	
Domingo	1
Viernes	1
Sábado	
Lunes	
Martes	
Miércoles	
Jueves	29

Los días en que se registraron los casos fueron el **viernes** y el **domingo** (fines de semana); el rango de hora osciló entre las **10:00 horas** y las **12:00 horas** y entre las **20:00 horas** a las **22:00 horas**.

2. **Análisis de casos de lesiones personales contra la mujer en el departamento del Tolima.**

LESIONES PERSONALES	
2023	2024
317	374

Al 31 de mayo de 2024 se evidencia un aumento de **57 casos**, lo cual representa un **18% más** en comparación con la misma fecha del año 2023, las principales causas están ligadas a la intolerancia social, problemas familiares, pasionales y ajuste ilegal de cuentas.

ZONAS LESIONES	
RURAL	URBANA
45	329

El **88%** de los casos (329) se presentan en zonas urbanas y el **12%** (45) restante en zonas rurales.

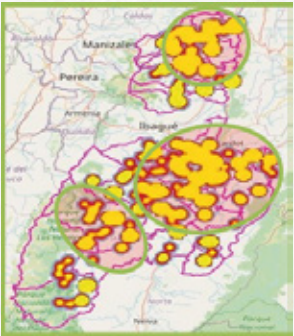
TIPOS DE ARMAS			
CONTUNDENTE	BLANCA	SIN ARMA	FUEGO
386	62	44	3

La modalidad de lesión sin la utilización de armas es la más común, seguida de la utilización de armas blancas, contundentes y de fuego, así como el uso de veneno, de otro lado, en varios de los casos no se logra conocer la modalidad, en virtud de que no fue reportada.

DÍA	
Domingo	96
Sábado	79
Lunes	60
Martes	41
Miércoles	35
Jueves	34
Viernes	29

El **63%** de los casos se registran de **sábado a lunes** (fines de semana); el rango de hora osciló entre las **00:00 horas** a las **03:00 horas**; y de las **17:00 horas** a las **21:00 horas**.

En lo concerniente a las lesiones personales, éstas se concentran en **15 municipios** del departamento generando el **74%** de los casos, como se puede apreciar en el siguiente mapa de calor:



La Zona Centro del departamento es la más afectada con un **32%** de los casos, siendo los municipios de **El Espinal, Ortega, Guamo, Coello, Saldaña y Carmen de Apicalá** los de mayor incidencia. Le sigue la **zona norte** del departamento con un **25%** de los casos presentados, en donde los municipios de **Honda, Líbano, Mariquita, y Armero Guayabal** son los más influyentes.

Por último, la **zona Sur** aporta el **19%** de la concentración de casos, en donde se evidencia que los municipios más afectados son **Chaparral, Rioblanco, Natagaima, Ataco y San Antonio**.

3. **Análisis de delitos sexuales contra la mujer en el Departamento del Tolima.**

DELITOS SEXUALES	
2023	2024
176	207

Durante el presente año con fecha 31 de mayo se evidencia un aumento en **31 casos**, con relación a la misma fecha del año 2023, lo que representa un aumento del **18%**

ZONAS	
RURAL	URBANA
4	203

El **98%** de los casos de delitos sexuales en mujeres se registran en las zonas urbanas.

TIPOS DE ARMAS		
CONTUNDENTE	BLANCA	SIN ARMA
5	3	199

Para la realización de estos delitos sexuales contra las mujeres, prevalece con un **96%** que en éstos no se utilizaron armas para su consumación.

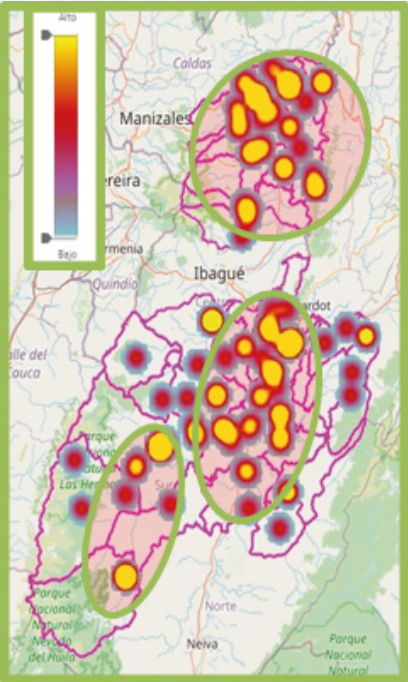
EDAD AFECTADA		
ADULTAS	NIÑOS Y NIÑAS	JÓVENES
85	75	47

El grupo de edad más afectado es de mujeres adultas, con un **41%** del total de los casos presentados.



El **68%** de los casos se registran los **lunes, miércoles, jueves y viernes**; el rango de hora osciló entre las **00:00 horas a 03:00 horas**; de las **08:00 horas a las 11:00 horas** y de las **13:00 horas a las 17:00 horas**.

En lo concerniente a los delitos sexuales, éstos se concentran en **13 municipios** del departamento generando el **65%** de los casos, como se puede apreciar en el siguiente mapa de calor:



La **zona Centro** del departamento es la más afectada con un **29%** de los casos, siendo los municipios de **Espinal, Guamo, Ortega, Coyaíma, Rovira y San Luis** los de mayor incidencia.

Le sigue la **zona norte** del departamento con un **20%** de los casos presentados, en donde los municipios de **El Líbano, Fresno, Mariquita y Armero Guayabal** son los más influyentes.

Por último, la **zona Sur** aporta el **16%** de la concentración de casos, donde se evidencia que los municipios más afectados son **Chaparral, Planadas y Natagaima**.

4. **Análisis de violencia intrafamiliar contra mujeres en el Departamento del Tolima.**

CASOS CONTRA MUJERES	
2023	2024
392	542

Durante el presente año con fecha 31 de mayo se evidencia un aumento en **150 casos**, con relación a la misma fecha del año 2023, lo cual representa un a aumento del 38%

ZONAS	
RURAL	URBANA
38	504

El **93%** de los casos de violencia intrafamiliar contra mujeres se registran en las zonas urbanas.

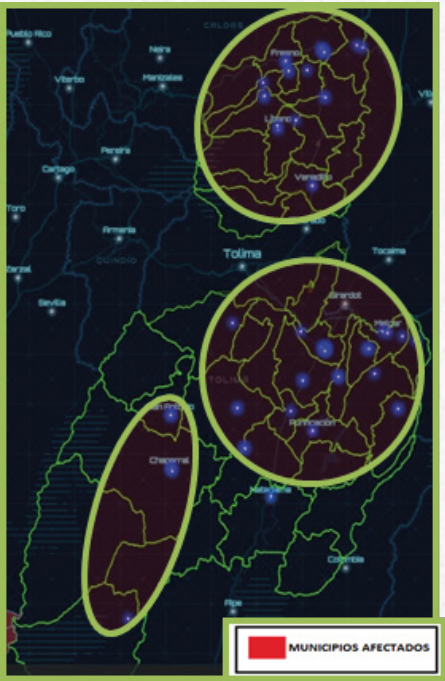
TIPOS DE ARMAS		
CONTUNDENTE	BLANCA	SIN ARMA
92	4	440

Para la materialización de las agresiones de violencia intrafamiliar contra mujeres, prevalece con un **82%** que en éstos no se utilizaron armas para su consumación, seguido del uso de armas contundentes, armas blancas y en reducidos casos las armas de fuego y los casos por determinar.

El **49%** de los casos se registran de sábado a lunes (fines de semana); el rango de hora osciló entre las **00:00 horas a 01:00 horas**; de las **08:00 horas a las 11:00 horas** y de las **15:00 horas a las 20:00 horas**



Lo concerniente a las lesiones personales, éstas se concentran en **15** municipios del departamento generando el **76%** de los casos, como se puede apreciar en el siguiente mapa de calor:



La **zona centro** del departamento es la más afectada con un **33%** de los casos, siendo los municipios del **Espinal, Purificación, Ortega Guamo, Rovira y Carmen de Apicalá** los de mayor incidencia.

Le sigue la zona norte del departamento con un **19%** de los casos presentados, en donde los municipios de **Mariquita, Fresno, Líbano, Honda y Armero Guayabal** son los más influyentes.

Por último, la **zona sur** aporta el **24%** de la concentración de casos, en donde se evidencia que los municipios más afectados son **Chaparral, Natagaima, Planadas y San Antonio**.

Se concluye que los **municipios por zonas donde más se generan hechos violentos contra las mujeres** del departamento los cuales se presentan como comportamientos contrarios a la convivencia son los siguientes:

Zona centro: Espinal, Guamo, Rovira, Saldaña, Ortega, Coello, Purificación, Coyaima, Carmen de Apicalá y San Luis.

Zona norte: Mariquita, Honda, Fresno, Líbano y Armero Guayabal.

Zona sur: Chaparral, Planadas, Natagaima, Ataco, Rioblanco y San Antonio.

Municipios que presenta incidencia en las tres variables de violencia contra la mujer:

Los municipios que presentan hechos de las tres variables mencionadas en este análisis de violencia contra la mujer en el Tolima son el Espinal y el Guamo.

GUÍA METODOLÓGICA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA

INTRODUCCIÓN

En un mundo cada vez más interconectado y diverso, la capacidad de vivir juntos de manera armoniosa, respetuosa y solidaria se convierte en un desafío y una necesidad primordial; por ello, La convivencia ciudadana es un pilar fundamental para el progreso de una sociedad cohesionada y pacífica que le apueste a la paz y seguridad con desarrollo social.

Para alcanzar una buena convivencia ciudadana, es esencial promover actividades que fortalezcan los lazos comunitarios, fomenten el respeto mutuo y faciliten la resolución pacífica de conflictos. Estas actividades no solo deben ser inclusivas y accesibles para todos, sino también deben adaptarse a las características y necesidades específicas de cada comunidad.

Esta guía de actividades para la convivencia ciudadana ha sido elaborada con el objetivo de proporcionar una herramienta práctica y efectiva para cualquier grupo de personas interesado en mejorar la convivencia en su entorno. La guía ofrece una variedad de actividades diseñadas para diferentes edades y contextos, todas ellas orientadas a promover valores como el respeto, la tolerancia, la cooperación y la empatía.

La estructura de la guía se organiza en torno a varias métricas de éxito, cada una aborda un aspecto clave de la convivencia ciudadana. Dentro de cada métrica, se presentan actividades concretas, detallando sus objetivos, metodología y materiales necesarios.

Esperamos que esta guía sea una herramienta valiosa para todos aquellos que buscan contribuir a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa. Se recomienda adaptarla según sus contextos y necesidades, y a compartir sus experiencias y aprendizajes para enriquecer este esfuerzo colectivo. Solo a través de la colaboración y el compromiso podemos avanzar hacia una convivencia ciudadana satisfactoria para todos en el Tolima.

1. MÉTRICA DE ÉXITO O ESTRATÉGIA

Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA

Fomentar la cultura sobre la importancia de una buena convivencia ciudadana; mediante el desarrollo de actividades lúdico pedagógicas direccionadas a prevenir y mitigar impactos negativos en las siguientes problemáticas: vehículos mal estacionados, practicar algún deporte o actividades de ocio en espacios inapropiados, mal manejo de los residuos sólidos por parte de la ciudadanía, recicladores, habitantes de calle, contaminación auditiva con sonidos en volumen excesivo, ruido recurrente de perros, mal manejo del excremento de las mascotas.

DESARROLLO ACTIVIDAD:

CUIDA TU ENTORNO

MATERIALES:

Sillas, bolsas, empaques, bafle, música, bolsas de muestra para aprender a reciclar.

INICIO:

-Adecuar el lugar donde se re realizará la actividad:
Organizar las sillas y demás artículos antes mencionados de manera que impida el debido paso y circulación de los asistentes, asimismo, debe contar con sonido de volumen alto que no permita

escuchar el habla entre los asistentes, los demás objetos deben estar tirados en el piso de forma desordenada.

DESARROLLO:

Mientras los participantes ingresan al lugar, este debe ya encontrarse de manera desorganizada y con ruido elevado, de igual manera, se dará la bienvenida resaltando la importancia de la asistencia al lugar. Una vez las personas se encuentren ubicadas, se inicia una parte de la charla que los convoca. Sin embargo, no debe ser extensa.

Se procede a bajar el volumen del sonido, se realiza la presentación y contextualización del equipo, destacando la importancia de las buenas pautas de convivencia ciudadana: Contaminación auditiva con sonidos en volumen excesivo, ruido recurrente de perros, uso inadecuado del excremento de las mascotas, basuras.

El equipo de trabajo será el encargado de explicar las implicaciones en el código de policía e indicar la clasificación de los residuos sólidos, ¿Por qué se realiza el taller? ¿Cuál es la situación actual y la deseada? ¿A quiénes se dirige? - ¿Cuáles son los resultados esperados?

FINAL:

Palabras sobre lo aprendido en la jornada por parte de los asistentes; agradecimiento por parte del equipo de trabajo.

2. MÉTRICA DE ÉXITO O ESTRATÉGIA

Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA

Contribuir a la promoción de convivencia ciudadana mediante capacitaciones sobre las siguientes problemáticas: Falta de conocimiento de los ciudadanos sobre las funciones generales de las autoridades competentes, desconocimiento de la normativa en deberes y derechos ciudadanos, mediación del uso de autoridad hacia los ciudadanos, importancia de la denuncia, mediación de conflictos.

DESARROLLO ACTIVIDAD:

CAMBIA TU ROL:

INICIO:

Bienvenida y contextualización de los participantes por parte del equipo donde se deberá exponer puntos como:

- ¿Por qué se realiza el taller?
- ¿Cuál es la situación actual y la deseada?
- ¿A quiénes se dirige?
- ¿Cuáles son los resultados esperados?
- Funciones de las autoridades

DESARROLLO:

Con la participación de un grupo de asistentes y el equipo de trabajo, se debe simular una situación coyuntural sobre mala convivencia ciudadana, de las cuales, serán los participantes asistentes quienes tomen un rol de autoridad, procedimiento y decisión sobre el mismo y el equipo de trabajo será la parte ciudadana.

En el desarrollo de la situación, serán los participantes quienes por medio de su conocimiento en competencias de autoridad determinen el conducto regular para atender la situación de mala

convivencia ciudadana. De esta manera, con un cambio de roles, los ciudadanos comprenderán y aprehenderán de acuerdo con las situaciones presentadas cuál es la autoridad competente a la que se deben dirigir en caso de que lo requieran.

FINAL:

Palabras por parte de los participantes. Agradecimiento del equipo.

3. MÉTRICA DE ÉXITO O ESTRATÉGIA

Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA

Instruir sobre las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas y psicoactivas para prevenir comportamientos que representen un riesgo a la vida e integridad de los ciudadanos.

MATERIALES:

Se requiere de gafas de aumento considerable, pelotas y un dispositivo móvil (celular).

INICIO:

Bienvenida y contextualización de la actividad por parte del equipo asistente, ¿Por qué se realiza el taller? ¿Cuál es la situación actual y la deseada? ¿A quiénes se dirige? ¿Cuáles son los resultados esperados?

DESARROLLO

Un grupo de personas asistentes realizara actividades con las pelotas, como lanzarlas a un punto especifico, y realizar maniobras con ellas, asimismo, para el dispositivo móvil, requerirán enviar mensajes con alguien presente, buscar algún número de contacto. Una vez realizadas las actividades anteriores, deberán utilizar las gafas de aumento y ejecutar las mismas acciones que hicieron sin las gafas.

Esto permitirá desarrollar una perspectiva sobre lo que se puede hacer como actividad normal y otra mediante una realidad distorsionada que se relaciona con el uso de los sentidos del ser humano alterados; ello permitirá concientizar al participante sobre el uso indebido y excesivo d de bebidas embriagantes y demás.

FINAL:

Palabras por parte de los participantes. Agradecimiento del equipo.

4. MÉTRICA DE ÉXITO O ESTRATÉGIA

Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA

Realizar capacitaciones sobre los derechos y deberes en las siguientes problemáticas de la convivencia ciudadana: Norma Urbanística, factores de oportunidad, compra y venta de objetos robados.



DESARROLLO ACTIVIDAD EN PAZ CON MIS VECINOS:

INICIO:

Contextualización del encuentro mediante respuesta a las preguntas base de esta guía metodológica ¿Por qué se realiza el taller? ¿Cuál es la situación actual y la deseada? ¿A quiénes se dirige? ¿Cuáles son los resultados esperados?

DESARROLLO:

Este taller es tipo capacitación, el equipo encargado deberá tener el conocimiento para enseñar y capacitar a la comunidad respecto a la norma urbanística vigente, como prevenir el factor de oportunidad y las consecuencias de comprar y vender objetos robados. Se recomienda que sea una capacitación magistral debido al contenido del taller.

FINAL:

Palabras por parte de los participantes. Agradecimiento del equipo.

5. MÉTRICA DE ÉXITO O ESTRATÉGIA

Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad multicultural

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA

sensibilización y promoción de la importancia de la multiculturalidad a través de talleres lúdico-pedagógicos.

DESARROLLO ACTIVIDAD: UN MUNDO DIVERSO



MATERIALES:

Mapa mundo dibujado en papel Kraft, post-tis de colores y lapiceros.

INICIO:

El equipo de trabajo deberá contextualizar a los participantes sobre lo que trata el taller, ¿Por qué se realiza el taller? ¿Cuál es la situación actual y la deseada? ¿A quiénes se dirige? ¿Cuáles son los resultados esperados?

DESARROLLO:

Una vez se encuentren los participantes en el recinto contextualizados sobre el taller, es necesario identificar quienes no hacen parte del territorio donde se está llevando a cabo la actividad. Posteriormente, se realizan grupos de trabajo en los cuales se deberán asignar temas específicos como danza, gastronomía, o mitos populares sobre un tema específico el cual será abordado por cada mesa de trabajo desde la perspectiva regional y de quienes no han nacido en el territorio.

Seguido a ello, las ideas principales deberán ser pegadas en un cartel que será llevado por el equipo de trabajo; este cartel, será una representación del mapa del mundo y los participantes deberán pegar las ideas principales de las explicaciones temáticas, serán ellos, quienes se encarguen de explicar el tema desde diferentes perspectivas, ya sea desde sus lugares de orígenes o costumbres de sus antepasados.

Esta dinámica esta direccionada a la sensibilización de características diversas a nivel mundial en temas de la cotidianidad importantes para el fomento de la tolerancia y buena convivencia entre los ciudadanos.

FINAL:

Palabras por parte de los participantes. Agradecimiento del equipo.

6. MÉTRICA DE ÉXITO O ESTRATÉGIA

Comportamientos violentos contra la mujer

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA

Sensibilización sobre los comportamientos contrarios hacia la mujer y realizar capacitación sobre la ruta de atención para estos hechos violentos.

FINAL:

Palabras por parte de los participantes. Agradecimiento del equipo.

6. MÉTRICA DE ÉXITO O ESTRATÉGIA

Comportamientos violentos contra la mujer

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA

Sensibilización sobre los comportamientos contrarios hacia la mujer y realizar capacitación sobre la ruta de atención para estos hechos violentos.

Ruta de atención para las mujeres

MATERIALES:

Papel Kraft, Marcadores de colores, Postis de colores, lapiceros.

INICIO:

El equipo de trabajo deberá contextualizar a los participantes sobre lo que trata el taller, ¿Por qué se realiza el taller? ¿Cuál es la situación actual y la deseada? ¿A quiénes se dirige? ¿Cuáles son los resultados esperados?

DESARROLLO:

Se realizará una ruta (dibujar carretera a lo largo del papel) donde se establecerán estaciones con los postis de colores, cada estación es una línea de atención y un medio que permita la ruta de atención y protección a mujeres víctimas de violencias. En cada estación, el equipo deberá explicar a las mujeres participantes en que consiste cada estación y cuál es el orden adecuado.

Con ellos, se pretende que las mujeres conozcan el fundamento jurídico, soporte y acompañamiento de las autoridades competentes tanto en prevención mitigación y atención de la violencia.

FINAL:

Palabras por parte de los participantes. Agradecimiento del equipo

